

PROCESO CAS Nº 100-2019/DCD

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: ASISTENTE LEGA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01): Asistente Legal

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Control de Drogas

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Ley Nro. 29849 Ley que establece la Eliminación progresiva del Régimen Especial del DL 1057 y otorga derechos laborales
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia: La contabilización de experiencia laboral será aplicada de acuerdo a la normatividad vigente que señala la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regimenes distintos o la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Cívil". (véase mayor detalle en las bases del concurso: inciso a) Primera Etapa: Evaluación del Curriculum Vitae Documentado del numeral IX Bases Generales para el Proceso de Selección)	• Experiencia mínima de un (1) año en el sector público y/o privado.
Competencias	Autocontrol bajo presión, capacidad de organización de información, planificación, dinamismo, capacidad de orden y comunicación oral persuasiva, capacidad de análisis, responsabilidad, orientación por resultados y cooperación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	Título profesional en la carrera de Derecho.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables	Conocimiento en temas de Derecho Internacional Conocimiento y manejo de herramientas informáticas a nivel básico Cursos y/o programa de especialización relativos a Derecho Internacional. Acreditar idioma inglés a nivel intermedio.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

III. Principales funciones a desarrollar:

- Apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores en la implementación y ejecución de instrumentos y acuerdos internacionales sobre control de drogas, tales como: Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, el Convenio de 1971 sobre Sustancias Psicotrópicas y la Convención de las Naciones Unidas de 1988 contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, entre otros.
- · Apoyar en reuniones de negociación de acuerdos multilaterales y bilaterales sobre control de drogas, así como de acuerdos de cooperación, entre otros.
- Revisar, analizar, evaluar y/o elaborar propuestas de acuerdos o compromisos sobre la materia presentados en los mecanismos multilaterales y bilaterales.
- Preparar, en coordinación con los sectores competentes, los informes nacionales que el Perú deberá presentar ante los mecanismos multilaterales y bilaterales sobre la aplicación nacional de los compromisos internacionales sobre control de drogas.
- Apoyar en los mecanismos bilaterales de Comisiones Mixtas y Reuniones Fronterizas en asuntos sobre control de drogas.
- Efectuar el seguimiento a los acuerdos/entendimientos alcanzados en materia de lucha contra las drogas en el marco de los diversos mecanismos bilaterales.
- Revisar, analizar, evaluar o elaborar, en coordinación con las entidades competentes, inciativas legislativas y otras normativas para la aplicación nacional de los compromisos internacionales sobre control de drogas.
- · Apoyar en la formulación y diseño, en coordinación con los sectores competentes, los lineamientos de la posición nacional sobre temas de control de drogas.
- · Apoyar en actividades y reuniones de trabajo convocadas por otros sectores, en temas de control de drogas.
- Coordinar con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, con los Ministerios del Interior, Salud, Público y Educación, así como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra, a fin de garantizar un trabajo articulado en materia de lucha contra las drogas.
- · Revisar, evaluar y emitir opinión técnico-legal sobre proyectos de normativa nacional y otros documentos vinculadas a la materia.
- Organizar eventos y actividades internacionales, regionales y nacionales sobre temas de control de drogas.
- · Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas con el ámbito de su competencia.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ministerio de Relaciones Exteriores
Duración del contrato	Inicio: 06 de enero de 2020
	Término: 31 de marzo de 2020
Remuneración mensual	S/ 4,300.00 (Cuatro mil trescientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Viernes 6 de diciembre de 2019	Oficina General de Recursos Humanos
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Martes 10 al lunes 23 de diciembre de 2019	Oficina General de Recursos Humanos
COI	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Martes 10 al lunes 23 de diciembre de 2019	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
2	Presentación del curriculum vitae documentado en la siguiente dirección: Pasaje Acuña Nro. 155 - Cercado de Lima	Lunes 23 de diciembre de 2019 desde las 08:45 horas hasta las 15:30 horas	Oficina General de Recursos Humanos
SEL	ECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	Jueves 26 de diciembre de 2019	Oficina General de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Jueves 26 de diciembre de 2019	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
5	Otras evaluaciones: Evaluación de prueba psicológica	Viernes 27 de diciembre de 2019	Oficina General de Recursos Humanos
6	Publicación de resultados de la evaluación psicológica, en la Página Institucional www.rree.gob.pe, Link Transparencia, Convocatorias CAS	Lunes 30 de diciembre de 2019	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
7	Entrevista: Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima. De acuerdo a orden establecido	Jueves 2 de enero de 2020 Hora: Desde las 09:00 horas hasta las 16:30 horas	Oficina General de Recursos Humanos
8	Publicación de resultado final en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Resultados de Convocatorias CAS	Jueves 2 de enero de 2020	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
sus	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		· 1000年1月1日 1000年1月 100
9	Suscripción del Contrato Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa Nº 535 - Cercado de Lima	Viernes 3 de enero de 2020 Hora: Desde las 15:00 horas hasta las 16:00 horas	Oficina General de Recursos Humanos
10	Registro del Contrato	Los 5 primeros días habiles despues de la suscrpción del contrato CAS	Oficina General de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO		PESO	PUNTAJE MÁXIMO
		40%	
a	Experiencia	10%	10 puntos
b	Formación académica	15%	15 puntos
С	Conocimientos para el puesto y/o cargo	15%	15 puntos
	Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40 puntos
ОТІ	RAS EVALUACIONES	20%	
a.	Evaluación Psicológica	20%	20 puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			20 puntos
EN	TREVISTA	40%	
a.	Puntaje de la Entrevista Personal	40%	40 puntos
PUNTAJE TOTAL		100%	100 puntos





VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae documentado tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Sede Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección: Pasaje Acuña N° 155 - Cercado de Lima

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del curriculum vitae documentado, una carta de presentación dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos

3. Otra información que resulte conveniente:

La Oficina General de Recursos Humanos del MRE podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales
- Otras debidamente justificadas

La cancelación de los procesos serán comunicados la pagina web del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el area de "Convocatorias Canceladas"

IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Procedimiento de Selección y Evaluación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Oficina General de los Recursos Humanos. El área usuaria estará presente en la evaluación curricular y en la entrevista personal.

El proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas:

- a. Evaluación del Curriculum Vitae Documentado
- b. Evaluación Psicológica
- c. Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, salvo la evaluación psicológica, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Link Transparencia, Convocatorias CAS. El Cronograma del Proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.

a) Primera Etapa: Evaluación del Currículum Vitae Documentado

El Postulante presentará el Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Curriculum Vitae deberá de satisfacer los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El Curriculum Vitae y la documentación que lo sustente tendrán carácter de Declaración Jurada; para la acreditación de la experiencia laboral se tomará en cuenta únicamente las constancias de trabajo y/o certificado de servicios firmados por el jefe de Recursos Humanos y/o jefe de la Oficina General de Administración, o quien haga sus veces, respectivamente.

Asimismo, el Anexo 1 que contiene la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos o la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil", señala lo siguiente:

- Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales y para los casos donde NO se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará la experiencia laboral en general.
- El postulante deberá presentar la constancia de egresado en la presente etapa, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, diploma de egresado técnico, diploma de título técnico)



- · Curriculum vitae simple
- · La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- · En caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- · En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido CONADIS
- · Declaraciones Juradas anexas a la presente convocatoria, así como la ficha de verificación de datos
- · La documentación debe estar correctamente foleada.
- · La Oficina General de Recursos podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo.

Seño	
Minist	erio de Relaciones Exteriores
Proce	so CAS N°
Nomb	res y Apellidos:
l i	ro del DNI:
RUC	N°

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.

b) Segunda Etapa: Evaluación Psicológica

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional tendrá la calificación de Apto o No Apto.

c) Tercera Etapa: Entrevista Personal

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos y del área solicitante de personal.

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y se tendrá en consideración el orden de mérito obtenido por cada postulante.

De las Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas según Decreto Legislativo N° 1146 que módifica la Ley de N° 29248, Ley del Servicio Militar

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, ley General de la Persona con discapacidad.

Resultado Final del Proceso de Selección.

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de noventa (90) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, según cronograma.

Duración del Contrato

El contrato CAS que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá como plazo del 06 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020, pudiendo prorrograse o renovarse.

Oficina General de Recursos Humanos

